

**Resol. N° 788****Exp. N°2023-25-3-007486**

Montevideo, 04 MAR. 2024

VISTO: La Resolución N.º 4873 de fecha 25 de octubre de 2023, recaída en el Exp. N°2023-25-3-007486 por la cual la Dirección General de Educación Secundaria dispone la realización de un Llamado a registro de aspirantes para cubrir cargos de Inspector Grado I de las asignaturas: Química, Matemática, e Inglés, en carácter interino o suplente, en la Dirección General de Educación Secundaria.

RESULTANDO: I) Que por el mismo acto administrativo se aprueban las Bases, se establecen las condiciones de inscripción y se designa el Tribunal actuante;

II) que las inscripciones y entrega de documentación de los aspirantes se realizaron en tiempo y forma.

CONSIDERANDO: I) Que los miembros del Tribunal concluyeron con las actuaciones en la asignatura **Matemática**;

II) que los siguientes aspirantes fueron eliminados por no cumplir con los requisitos establecidos en las Bases del Llamado;

Cédula
36297093
41213074
46337332

III) que los siguientes aspirantes fueron eliminados por no alcanzar el 60% (equivalente a 120 puntos) del puntaje asignado a la producción escrita;

Cédula	Puntaje
36975215	118
34773378	90
45394090	80

IV) que los siguientes aspirantes fueron eliminados por no alcanzar el 60% (equivalente a 120 puntos) del puntaje asignado a la Entrevista;

Cédula	Puntaje Producción Escrita	Puntaje Entrevista
31779749	135	100
37976816	120	102

V) que los procedimientos aplicados se ajustan a la normativa vigente y a las Bases del Llamado, por lo que corresponde homologar el orden de prelación resultante;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE

1) Tomar conocimiento y homologar el orden de prelación resultante del Llamado a registro de aspirantes para cubrir cargos de Inspector Grado I de la asignatura Matemática, en carácter interino o suplente, en la Dirección General de Educación Secundaria, de acuerdo al siguiente detalle:

Inspector de Asignatura Grado I: MATEMÁTICA			
Orden de Prelación	Cédula	Apellidos - Nombres	Puntaje Final
1	36565973	GONZÁLEZ TORRES, Viviana	277
2	47609336	SOUZA SANTOS, Mario Emilio	261

2) Hacer saber que los aspirantes detallados en los CONSIDERANDOS II), III) y IV), fueron eliminados por los motivos expuestos en los mismos.

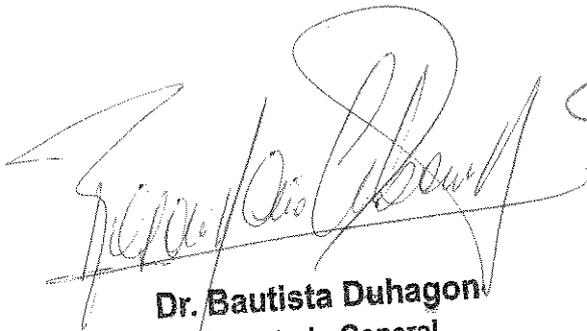
3) Hacer saber a los docentes que figuren en el orden de prelación del presente llamado a aspiraciones, que mantendrán su derecho a elegir cargo en la medida en que se generen las vacantes, según lo establecido en las bases particulares.

4) Encomendar al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones publicar en la Página Web Institucional en la sección "Docentes - Llamados y Concursos" la difusión del desglose, con el propósito de brindar la información a los inscriptos en el presente Llamado.

5) Establecer que la notificación del orden de prelación se efectúe exclusivamente a través de la Página Web Institucional, de acuerdo a lo establecido en las Bases del Llamado teniendo en cuenta el plazo estipulado en la normativa vigente para cualquier reclamo.

Publíquese en la Página Web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, al Departamento Docente, a la Inspección General Docente y al Departamento de Concursos.

Cumplido siga al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones a todos sus efectos. Oportunamente archívese.



Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria



Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria